

GUÍA TRAMITACIÓN A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Para acceder a trámite online que te interese, descarga esta guía para ver los pasos que has de seguir para el acceso a la información y trámite.

1 PASO: Abrir la página de la Sede Electrónica desde los navegadores CHROME O FIREFOX, nunca desde el navegador Explorer, que es el que utiliza el Portal del Empleado.

Copia y pega el enlace de la página de Sede Electrónica www.diputacionalicante.es en el

explorador de CHROME  O FIREFOX 

2º PASO: Desde la pestaña de “INFORMACIÓN GENERAL”, has de dirigirte al icono de “EMPLEADOS Y CARGOS PÚBLICOS” – situado en la parte izquierda de la pantalla, es el tercer icono del apartado “Servicios Electrónicos”



1 INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ Solicitud General
- ★ CONSERVACIÓN EDIFICIOS. Solicitud cesión temporal de vallas y cintas de balizamiento y señalización a Ayuntamientos
- ★ GESTIÓN DOCUMENTAL Asesoramiento Técnico a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante en materia de archivo.
- ★ CICLO HIDRICO. Subvenciones a favor de entidades locales para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, anualidad 2020
- ★ CICLO HIDRICO: convocatoria y bases 2020 reparación (línea a) infraestructuras hidráulicas ejecuten entidades locales.
- ★ CULTURA. Catálogo de Artistas de la provincia de Alicante, preseleccionados para la Campaña de Difusión de Música y Teatro.

GOBIERNO ABIERTO Participación Ciudadana

HACIENDA PÚBLICA Régimen Presupuestario Liquidación y Gestión tributaria

Mi carpeta electrónica

Buzón electrónico Mis expedientes Portafirmas

Registros presentados Mis datos

Servicios electrónicos

Órganos colegiados Validación de documentos **2** Empleados y cargos públicos

Tablón de anuncios

3º PASO: Una vez que pinchas en “Empleados y Cargos Públicos”, se abrirá una ventana para que elijas el medio de identificación electrónica con el que vas a acceder a la sede

IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

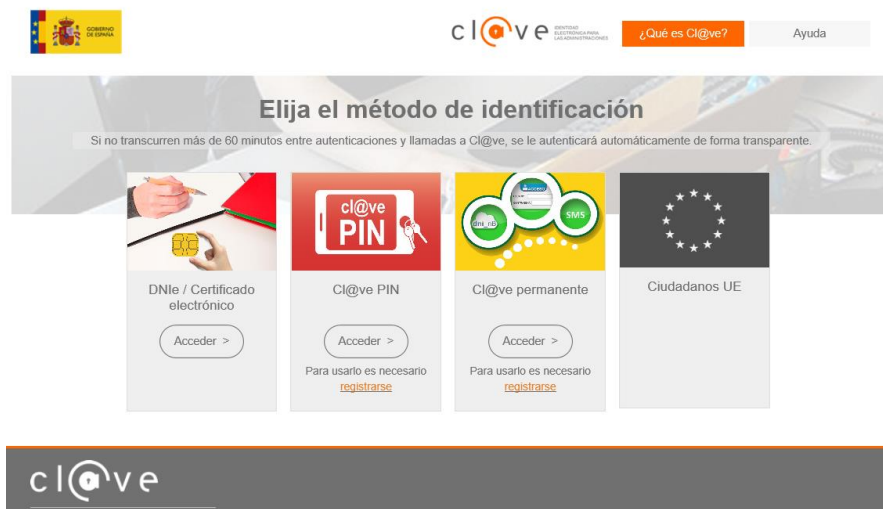


cI@ve

Acceda con Certificado Digital, DNIE y los sistemas de claves concertadas de CI@ve

eID connecting europe

Acceso de ciudadanos europeos a través del sistema eID de la Unión Europea



5º PASO: Cuando te hayas identificado con el usuario y contraseña, aparecerá el listado de trámites a los que tienes acceso como empleado, pincha en “INFORMACIÓN” para acceder a las condiciones y requisitos de la convocatoria y a “TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA” para registrar la solicitud y anexar la documentación obligatoria (previamente escaneada).

***Advertencia:** NO SE DEBE PINCHAR EN DESCARGA INSTANCIA, para acceder a la misma se hace directamente a través de la TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA



[INFORMACIÓN GENERAL](#)
[CATÁLOGO DE TRÁMITES](#)
[CARPETA ELECTRÓNICA](#)

[Inicio](#) Trámites para empleados y cargos públicos

TRÁMITES PARA EMPLEADOS Y CARGOS PÚBLICOS

PERSONAL. Solicitud MEJORA DE EMPLEO para Arquitecto Técnico.	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Cambio porcentaje del IRPF	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Solicitud de Reconocimiento de servicios prestados	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Solicitud utilización plaza aparcamiento y autorización descuento en nómina.	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Solicitud baja utilización plaza aparcamiento	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Solicitud de ayudas por estudios no universitarios	1 Información	Descargar Instancia	2 Tramitación Electrónica
PERSONAL. Anticipo reintegrable para adquisición de vehículo	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Descuento en nómina resto anticipo para adquisición de vehículo	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
PERSONAL. Anticipo reintegrable	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica

6º PASO: Recomendamos que entres a “INFORMACIÓN” para conocer todos los datos de interés de la convocatoria (“ficha” informativa, documentación a aportar, plazos de presentación, y legislación aplicable a la convocatoria). Desde este apartado puedes iniciar el trámite pulsando en “Tramitación electrónica”

1

PERSONAL. SOLICITUD DE AYUDAS POR ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Descargar instancia

3

Tramitación Electrónica

Ficha Informativa

Código SIA

2250279

Nombre del Trámite

PERSONAL. Solicitud de ayudas por estudios no universitarios

Descripción

Solicitud de ayudas por estudios no universitarios

2

Requisitos de iniciación

Requisitos Generales

Es requisito para todo el personal solicitante estar en situación de servicio activo y prestando servicios en esta Diputación, en el momento de presentación de las solicitudes.

En todo caso será necesario haber prestado al menos 6 meses de servicios en esta Entidad en el periodo comprendido entre el 01.12.2018 y el 30.11.2019.

Periodicidad

Continuo

Nivel de Tramitación Electrónica

Nivel 4: Tramitación electrónica

Categoría ENS

Media

Efecto del Silencio

Según normativa aplicable

Plazo de Resolución

Según normativa aplicable

Documentación Obligatoria

Certificado original de matriculación en el Centro

Adjuntar uno mismo

Normativa reguladora aplicable

Bases por estudios 2019-2020
toda la norma
<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/board>

Requisito de Validez

Original o copia auténtica

Documentación a aportar según el caso

Certificado expedido por la Secretaría del centro correspondiente, que acredite la participación o no del alumno en el Banco de Libros, en el actual curso académico

Adjuntar uno mismo

Normativa reguladora aplicable

Bases por estudios 2019-2020
toda la norma
<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/board>

Requisito de Validez

Original o copia auténtica

Facturas, y/o Certificaciones o documento equivalente por gastos escolares

Adjuntar si es participante en el Banco de libros de la Generalitat Valenciana

Normativa reguladora aplicable

Bases por estudios 2019-2020
toda la norma
<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/board>

Requisito de Validez

Original o copia auténtica

Fotocopia Libro Familia u otro documento oficial acreditativo del parentesco o tutoría.

Adjuntar Sólo si NO se ha presentado previamente en el Expte. de Ayuda Familiar

Normativa reguladora aplicable

Bases por estudios 2019-2020
toda la norma
<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/board>

Requisito de Validez

Original o copia auténtica

Observaciones

El plazo de presentación de instancias es desde el 1 al 31 de Enero de 2020.

Legislación aplicable

RANGO	TÍTULO	ARTÍCULOS	ENLACE A NORMA LEGAL
ACUERDO	Bases por estudios 2019-2020	toda la norma	https://diputacionalicante.sedelectronica.es/board